

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/03/2024	
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2024 000135
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Febrero de 2024	16 de Febrero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA VIÁTICOS SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/016/046/2024</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA VIÁTICOS SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/016/046/2024	142-8-03A	D	\$185.00	0.00	\$0.00	\$185.00
TOTALES				\$185.00	0.00	\$0.00	\$185.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Handwritten Signature]
SALVÉ VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

BUENO POR \$ 6,437.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2024
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00	1,267.00			1,703.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	1,565.00	0.00	0.00	4,712.00

*\$1,267 SEGUN MEMORANDUM Z-3/013/036/2024

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$4,712.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
CUAUTITLÁN DE G.B. 275*2	550		1,725.00
ADICIONALES	200		
750*2.3=1725			
TOTAL	750	0.00	\$1,725.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$6,437.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2024
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN

JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

AUTORIZO
SALEC VELAZQUEZ MANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0465/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. J. JESÚS DELGADO CAMBEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. José Luis Torres Quirarte y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **12 al 16 de febrero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0465/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE.

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 09 de febrero de 2024**



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JDL/aeHg*



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. NELSON YURIBET RODRÍGUEZ FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL C. ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No 0465/2024, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL/LA(OS/AS) INTERESADO/A(S) Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



NELSON YURIBET RODRIGUEZ FLORES

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Factura A 3800

MARIA DE JESUS BARAJAS SANCHEZ

RFC: BASJ470105FV2 Tipo de comprobante : I - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: 00001000000511730769

Folio Fiscal: B87C925C-C0DD-447D-B560-EA12A866B604

Régimen: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL CLIENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: 44190 Régimen: 601 - General de Ley Personas Morales

EXPEDIDO EN

CP:48950

Fecha y hora de emisión: 2024-02-16T09:12:28

Cantidad	U Medida	Descripción	V Unitario	Impuestos	Importe
4	ROM - HABITACION	90111802 - HABITACION DOBLE CON AA	500.00	002 - IVA: 320.00	2,000.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

José Luis Torres Quintanilla



SubTotal \$	2,000.00
+IVA (16%) \$	320.00
+Impuesto Sobre Hospedaje (3%) \$	60.00
=TOTAL \$	2,380.00

CANTIDAD CON LETRA : DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN
MONEDA : MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 01 - Efectivo
FECHA TIMBRADO : 2024-02-16T09:14:28
No de Serie del Certificado del SAT : 00001000000504204971

Sello Digital del CFDI

h3ZAwG4gIxeP8JL0ubcmkuBqeosaJemdS1IKSXWnc6YUtarHKG8bGz4XWC9fuwXPL7vH+ak9Xy1zLkGqzZVJwPAIBHatFX83S478JN9L9h5k3mJNulvP1f8n1Cjvg7h+K+WpWEo0YavKIZTa1r4ZGRJOSrAp42KOrfDB3zIZAQIcz5zwMR67pmGaZ1FnDxZYASn/QJZ5NvxomalysBIIrahsJBIFoQ5MH4bIcxZVU9h5/bG4IUGgtP8kBNh6c9IbXg6p0y7RbZevVz5qCzSKm4ZJTm9IcUSSoLEtIzphdMvpo4grSjgcF8wc7JTKcvxKHIO5OaHBVclamrte8w==

Sello Digital del SAT

gFKt91rTOcAE2K54zKMxJEBrjvku7i+1bg7S/DabRHoh2uvvoKKmwwOILE7AhnXyU4x7IRZVUvPU2ub88NWW59nIYNjAa91rHF EU0mme2AAvDqRbLCIBATY54ujdyPWx26kaDPJUKIOcTxMQ8IC7KwOG1dAGk5SZ5VkiZEPx9eGPFp7pFvIa3bbPvXSKbz2S70TM+RIBLG1Qd4qIwJtaUrzMwERDrdEuXRoqo+f5qIHGCVn7hEsBa3vOp797xUBu7KJ7gWSDq3+KVJKvP1WivlPTXgFthxg6CGGAIZaZm++KLLWCnzfIh4OBcK7zIswUJz82OTsA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|B87C925C-C0DD-447D-B560-EA12A866B604|2024-02-16T09:14:28|PPD101129EA3jh3ZAwG4gIxeP8JL0ubcmkuBqeosaJemdS1IKSXWnc6YUtarHKG8bGz4XWC9fuwXPL7vH+ak9Xy1zLkGqzZVJwPAIBHatFX83S478JN9L9h5k3mJNulvP1f8n1Cjvg7h+K+WpWEo0YavKIZTa1r4ZGRJOSrAp42KOrfDB3zIZAQIcz5zwMR67pmGaZ1FnDxZYASn/QJZ5NvxomalysBIIrahsJBIFoQ5MH4bIcxZVU9h5/bG4IUGgtP8kBNh6c9IbXg6p0y7RbZevVz5qCzSKm4ZJTm9IcUSSoLEtIzphdMvpo4grSjgcF8wc7JTKcvxKHIO5OaHBVclamrte8w==|0000000504204971||



Factura: A 4400

EST. 5145

Folio fiscal:

Emisor: ELOISA CAMBEROS ARAIZA

371de422-eedf-43aa-86b4-e5faeb463d4e

RFC: CAAE460806LW3

No de serie del Certificado del SAT:

00001000000509846663

Clave de Regimen Fiscal: 612

Fecha y hora de certificación:

16/02/2024 11:20:52 a. m.

Forma de Pago: 01

Certificado del Emisor:

00001000000703987728

Metodo de Pago: PUE

T.Comprobante: 1

Lugar de expedición: 48950

HIDALGO #140 CUAUTTLAN DE GARCIA BARRAGAN Jal. C.P.: 48950

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Fecha y Hora de expedición: 2024-02-16T11:19:39

Receptor RFC: ASE0901016N4

Ciudad: GUADALAJARA

Estado:

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

CP 44190

Domicilio: AV. NIÑOS HEROES # 2409

Colonia MODERNA

Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

No.Cliente: 65

Unidad	Unidad	Numero de Identificacion	Clave Producto	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
Litros	LTR	PL/13096/EXP/ES/2016-	15101514	30.75	Magna	20.764878	638.52

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100

José Luis Torres Quiarte

SubTotal \$638.52
 Impuestos 16% iva 99.48
 Total \$738.00

Sello Digital CFDI: RX9SZ9BHZh23C0oRRdYbGNMWWK69OZKQDUEszTa65lhMG8AQTth/8ppZSHDWheWp1qG9K3Y5i8lrcqAtiVeDIBH/26s/mEf5wNb5B3bOZ93UX2BB+llbwciW1ubLwJ847hIHS3Wr72c4AH3TEpCBQGN12BWEmlYLMx.J66qnQW1j+AU7a3liHQNINvwFY47wnbTLCKDvF80VPVntcWU6Q2r23CxpOHH1/dBUOsBNOIFkLQJ4gwW+IFqOSyVlixqDylyZwhQeZxHwwZSsq53R+ZIZ5CxMmeo40sBa0JSqAZS536CfZ0KZQL0EI+/QuAuw4QdWIBBNz7mrJT5Ulo4Djgtpw==



Sello del SAT:

IXogVmCOy7FCxZT4jftE2VQvRPd8/jN1y375yJGSIXVnZP+QFbo0aauusB1nkpIMQ5VhK7K0ReQL7PWE8tEA5S7qBNP5VlrmEyaPP7uxJDayaKySnZWejZ1mx0c5KZ/PRPJfmFN/clDy0hqCOtmTpwQW1KeZ+s6ywwshhKVhv0nzVY4cOK9zKE4xDAGUMAr+baawUnnl0kyc/2imLqBJgpvR3gQOWpkgBY9q4wgjahQL7XpZUbOLyxWn5irgQTFNG3jBm3iL52TYENUI5luj5rvhufi:3+MlxMYyYCeDKkzdbloyitvlijNBqP6pv94Ecn6/THqPLAzrtqUooR2Q==

Amparado por los recibos:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AG6
AV. NIÑOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HERDES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB962647
FOLIO FISCAL:
2FA1F866-2B02-4EBB-BEID-6F4A1BADDACB
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
16 FEB DEL 2024 16:56:58
FECHA CERTIFICACION:
16 FEB DEL 2024 16:57:31

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
17.943	LITRO	MAGNA		20.29	364.07
SUBTOTAL					364.07
002 IVA (16%)					56.69
TOTAL					420.76

CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 76/100 M.N.



Jose Luis Torres Quintero



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT:
111.112FA1F866-2B02-4EBB-BEID-6F4A1BADDA
CB12024-02-16T16:57:31IDCD090706E421HXRU
GULh19tTbVLR1z9DUH7rA1oXUK9ENK1aZJVM2j4
EBv6CG9yZdxqoc15SngS1G6CCHEnf2a1V07e1K6
GNH8dKH3x1hNN1GbpwRFRtVXcHuppRb1doSK8LU
e1Cf1sdzJDDp8GcJozLVarP6HjK6M9K6zrvy8T
tnz4UrhMHInG51HzrYHfr097tSY5zRFJUqHYOHPc
kMS0BNXchhUKfr9nBnCFknyDas469BC41JKugT
wtVcVWbcGdvdXjokSvjydMSCehW3zWYrBYdK
/W3RYjB41pW1/7FYpFcroMhVp1RGCTxjEHVcH2w
CUbaxSbWqSp517d7TD==10000100000050723701
311

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

KxrUGULh19tTbVLR1z9DUH7rA1oXUK9ENK1aZJVM
bZj4EBv6CG9yZdxqoc15SngS1G6CCHEnf2a1V07
e1K6GMH8dKH3x1hNN1GbpwRFRtVXcHuppRb1doSK
8LUUeC1Cf1sdzJDDp8GcJozLVarP6HjK6M9K6zrvy8T
tnz4UrhMHInG51HzrYHfr097tSY5zRFJUqHYOHPc
kMS0BNXchhUKfr9nBnCFknyDas469BC41JKugT
wtVcVWbcGdvdXjokSvjydMSCehW3zWYrBYdK
DasG/W3RYjB41pW1/7FYpFcroMhVp1RGCTxjEHVc
H2wCUbaxSbWqSp517d7TD==

SELLO DEL SAT:

Knp9F1jN+a11FGqd4PV3FhpudVbPpqbFhr5yg/f
wKV0L0xlvB1t7e7u1KriFPvSxLJaQf5bqUcOvre
EhMT3B50eAz1iWw87Lc1va/KPsfjdAV3xRfRECBt
UwVDEcPXcaZAuHrLD/BBLJNPG9732a0GSh1fgGG
7g1dqfzN6DpRzjLzqBr1BokOR0nxBFk1S7SZJL
jvDuCc8DeFrdLMI1Jd4ZFm2ZadYpJ4UopyEVjzgt
CGP1fczhEhB3SLXD9E0cM6eUJ5PaURHqenZP1fH1
FLtw427ovs3sp2hLYtu0TOMHuuHISP+faa+ik7u
M1P419ikid2t3CLuk+Gwru==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
avs@las@sej.gob.mx

www.combusgd.com/factura